



BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

ONOMÁSTICO

El Exmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Torres y Ribas, Obispo de esta Diócesis, celebrará el próximo día 24, martes, festividad del Santo Precursor, su onomástico patronal. Por dicho motivo, plácenos tributar a nuestro venerable Prelado el más sentido homenaje de respeto, adhesión y cariño, pidiendo al Señor le conserve todavía muchos años al afecto de sus diocesanos y bendiga con el éxito más feliz sus apostólicos desvelos, para gloria de Dios y bien de la Iglesia.



Nos el Obispo

UN nuevo año alcanzamos de la celebración del «Día de la Buena Prensa». Como en años anteriores y con interés creciente en cada año, recibe nuestro espíritu, bien inclinado a la procuración del mejor éxito de la grande Obra, vivas recomendaciones del Emmo. Cardenal Primado y del ilustre e infatigable Director de la misma y principalmente de la Carta del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado, que, con la Circular del Emmo. Cardenal Primado de Toledo, irán a continuación de esta nuestra Exhortación, y con ella se publicarán. Conocen ellos mejor, sin que Nos lo desconozcamos, la importancia vital del saludable y necesario influjo que una Buena Prensa puede comunicar y comunica, a la sociedad constantemente amenazada y atacada de males, que la conturban y tienden a precipitarla en total ruina. Porque es una Buena Prensa potente luz que disipa tinieblas de errores que desvían a la sociedad de sus rectos caminos. Y próxima la celebración de este «Día de la Buena Prensa», vivamente recomendamos a todos nuestros fieles diocesanos, la aportación de su esfuerzo, en todas las formas que influir puedan para la dilatación de la buena prensa, en la oración, en el consejo, en el discurso, en la limosna o donativo. Van en esta obra el interés de la pátria, de la sociedad y de la religión: además la gloria de Menorca. A todos, por lo mismo, exhortamos y rogamos, que, mirando a aquellos altos fines, que dejamos expuestos, contribuyan con la mayor medida, al respectivo estado pertinente, al apetecido resultado, que ha de ceder, repeti-

mos, en gloria de Dios, en bien de la sociedad y de la patria.

La celebración del «Día de la Buena Prensa», se tendrá, el segundo domingo de Julio, día 13.

De esta nuestra Exhortación, con los documentos indicados, se dará lectura el domingo que preceda.

Ciudadela, 10 Junio de 1930.

† EL OBISPO.

* * *

CARTA

del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, dando las gracias por el 10 por 100 de la colecta del DIA DE LA PRENSA de 1929, ofrecido al Dinero de San Pedro.

SECRETARÍA DE ESTADO

DE

SU SANTIDAD

Del Vaticano, 11 de Marzo de 1930.

Eminentísimo y Rvdmo. Señor:

El Augusto Pontífice se complace vivamente en el feliz éxito que ha tenido también este año el «Día de la Prensa Católica» en las diócesis de España, y ha agradecido profundamente la décima parte que de la colecta de ese día se ha destinado al Dinero de San Pedro.

Su Santidad me encarga dar las gracias a V. E., y por medio de Vuestra Eminencia a todos los Excelentísimos Prelados de esa nación, por su ofrenda, y manifestarles Su satisfacción por el celo y generosidad con que

promueven la obra, tan necesaria en nuestros días, de la buena Prensa.

Con estos sentimientos el Padre Santo otorga de todo corazón a V. E., a los promotores, propagandistas y oferentes del «Día de la Prensa Católica», la Bendición Apostólica, prenda de las más abundantes bendiciones del Cielo.

Aprovecho gustoso esta ocasión para expresar a V. E. los sentimientos de profundo obsequio con que, besándole humildemente las manos, me repito de Vuestra Eminencia Rdma., humilde y devoto servidor,

† E. CARD. PACELLI.

EMMO. Y RVDMO. SR. CARD. PEDRO SEGURA Y
SÁENZ, ARZOBISPO DE TOLEDO.

* * *

EL «DÍA DE LA PRENSA» EN 1930

Al responder por encargo de Su Santidad el Eminentísimo Sr. Cardenal Secretario de Estado a la ofrenda de la décima parte de la Colecta del «Día de la Prensa Católica» del pasado año, manifestaba en su carta de 11 del mes actual el augusto reconocimiento del Vicario de Jesucristo «por el celo y la generosidad con que se promueve esta obra, *tan necesaria en nuestros tiempos*, de la buena Prensa» en España.

Una vez más viene la Santa Sede a dar solemne testimonio de la necesidad de trabajar denodadamente en la obra de la Prensa Católica, de imperiosa urgencia en nuestros días.

No es menester profundizar mucho en los males gravísimos de nuestra época para descubrir los estragos inmensos que produce el abandono incalificable de muchos católicos en este punto.

Por lo que toca a nuestra patria, bien puede afirmarse que la Prensa es hoy día el ariete más formidable que utiliza la impiedad para combatir constante y encarnizadamente a la Santa Iglesia.

No nace iniciativa alguna, pública o privada, que pueda redundar en beneficio de nuestra sacrosanta Religión, que no sea artera o paladinamente combatida o ridiculizada desde las columnas de la Prensa.

Así como, por el contrario, toda campaña contra los derechos de la Iglesia de Jesucristo halla, no sólo eco, sino apoyo y defensa entusiasta, al menos en algún sector de la Prensa sectaria.

Y como esta mala Prensa, que sin escrúpulo hace guerra a las instituciones más sagradas, cae en manos de tantos incautos, es incalculable el perjuicio que ocasiona a las almas.

Con intuición apostólica señaló este peligro el Padre Santo a los predicadores cuaresmales de Roma en la Allocución que les dirigió en la audiencia a ellos otorgada el día 4 del mes actual.

Encomendóles que tomasen como argumento de su predicación las malas lecturas, que son «una gran plaga», «un gran mal», «una verdadera calamidad» de nuestros tiempos.

De todos es conocido, porque a diario lo contemplamos con nuestros mismos ojos, «el desenfreno irreverente de la Prensa», que, a modo de impetuoso aluvión, amenaza anegarlo y arrasarlo todo.

Desenfreno que atenta, no sólo contra la santidad de Dios, sino contra la misma naturaleza y la dignidad humana.

El celo, pues, que el Padre Santo encomia en los católicos españoles respecto al «Día de la Prensa Católica», tiene un campo amplísimo en que ejercitarse con extraordinario fruto, restando elementos de vida a la

mala Prensa, que es uno de los medios de perversión más nocivos de nuestros días.

Necesario es que la Prensa Católica, a la que todos los buenos españoles, deben apoyar con espléndida *generosidad*, esté siempre vigilante, dispuesta a combatir los errores y procacidades de la Prensa enemiga.

Mas esto no basta; menester es que los buenos cumplan el deber apremiantísimo de no prestar ninguna clase de apoyo a la Prensa que combate sus intereses más sagrados.

No cabe dudarlo, la mala Prensa, *esa plaga grave, ese mal grave y esa verdadera calamidad* que nos denuncia el Vicario de Jesucristo, no subsistiría entre nosotros sin la cooperación y apoyo de los nuestros.

Triste es tener que reconocer que la Prensa *anticatólica* vive principalmente por la suscripción, por el anuncio, por la lectura de muchos que se ufanan de llamarse *católicos*.

Dos partes, substanciales ambas, incluye por lo tanto la actuación de los católicos con respecto a la Prensa, si quieren secundar las orientaciones pontificias, en consonancia con el *diverte a malo et fac bonum* de los Libros Santos.

Es preciso, en primer lugar, huir de la mala Prensa, como de la vista de un áspid, y es necesario hacer el bien, favoreciendo amplísimamente la buena Prensa con toda clase de cooperaciones.

Juntamente, pues, con la oración, y con el generoso donativo, aquí tienen los católicos españoles un magnífico programa para el próximo «Día de la Prensa Católica» en España.

Toledo, en la fiesta del glorioso Patriarca San José, a 19 de Marzo de 1930.

† PEDRO, CARDENAL SEGURA Y SAENZ,
Arzobispo de Toledo.

DISPOSICIONES Y ORACIÓN

RECOMENDADAS PARA EL

“DÍA DE LA BUENA PRENSA”

1.ª Que en todas las iglesias se celebren aquel día solemnes cultos, pudiendo haber Exposición de Su Divina Majestad, y se promuevan en ellos Sagradas Comuniones.

2.ª Que en las pláticas o sermones se inculque a los fieles la necesidad de apartarse de la mala prensa y de favorecer a la que propaga la sana doctrina.

3.ª Que en todas las misas de aquel día, en todas las iglesias se haga colecta única, para los fines de dicho *Día*.

4.ª Concedemos 50 días de indulgencia para la oración que a continuación mandamos insertar.

ORACIÓN

DE LA LIGA DE ORACIONES EN FAVOR DE LA BUENA PRENSA, APROBADA Y RECOMENDADA PARA LOS ACTOS RELIGIOSOS DEL DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA, POR EL EMMO. SR. CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA, QUE HA CONCEDIDO A SUS DIOCESANOS, POR CADA VEZ QUE LA RECITEN EN PÚBLICO O PRIVADO, EN ESE DÍA O EN OTRO CUALQUIERA, 200 DÍAS DE INDULGENCIA.

Soberano Dios y Señor, que habéis amado tanto al hombre caído que le disteis a Vuestro Hijo Unigénito para levantarlo y hacerlo merecedor de Gloria eterna; yo os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día en unión de los méritos de la Preciosísima Sangre para pedir os que protejáis y perfeccionéis la Buena Prensa que con tanto celo trabaja para la salvación de las almas.

Destruid, Señor, esa Prensa malvada y corruptora que como torrente inagotable de veneno, arroja sobre el mundo toda clase de errores e impurezas.

Despertad e iluminad a los católicos tibios que favorecen ya directa, ya indirectamente al enemigo, haced que vean la trascendencia de su lamentable abandono.

Y envidad vuestras gracias especiales a los campeones de esta nueva Cruzada para que cada vez con más fervor, luchen por conseguir que reinéis en todos los corazones.

Os lo pedimos por la Santísima Virgen María, Madre vuestra y corredentora de los hombres. Amen.

∕. Patriarca San José.

R/. Rogad por nosotros.

∕. San Francisco de Sales.

R/. Rogad por nosotros.



SAGRADA CONGREGACIÓN DEL CONCILIO

Instrucción a los Ordinarios diocesanos sobre la deshonestidad de la moda femenina

«El Padre Santo Pío XI, en virtud del supremo Apostolado que divinamente ejercita en toda la Iglesia de palabra y por escrito, no cesó nunca de inculcar las palabras de San Pablo a Timoteo: «Las mujeres vistán hábito decoroso con verecundia y modestia y... con obras buenas, como conviene a mujeres que hacen profesión de piedad».

Más aún, muchas veces en repetidas ocasiones, el mismo Sumo Pontífice reprobó con la mayor energía y condenó el modo deshonesto de vestir, que hoy es costumbre aun en las mujeres y jovencitas católicas, lo cual no sólo ofende gravemente el decoro y la gracia femenina, sino que se convierte desventuradamente en daño temporal de las mismas mujeres, y lo que es peor, en ruina eterna para ellas y para los demás.

No hay que maravillarse, por lo tanto, de que los Obispos y los Ordinarios, como corresponde a los Ministros de Cristo, cada uno en la propia diócesis, se haya opuesto de todas maneras y a una voz contra esta perversa licencia y procacidad, aun sufriendo con tranquilo y fuerte ánimo las risas y burlas de que por este motivo fueron objeto por parte de los malvados. Por lo tanto, esta Sagrada Congregación, a la cual es confiada la disciplina del Clero y del pueblo, así como prueba y alaba debidamente tal vigilancia y acción de los sagrados pastores, así exhorta también ardientemente a los mismos, a fin de que insistan en las deliberaciones y medidas adoptadas, y con más ahinco y con todas sus fuerzas las pongan por obra hasta que esta pestífera enfermedad sea completamente extirpada de la honesta convivencia de los hombres.

Y, a fin de que estas cosas se lleven a efecto más fácil y seguramente, esta Sagrada Congregación por orden de Su Santidad, ha establecido lo que sigue:

I. Los párrocos, en especial, y los predicadores, en cuanto se ofrezca ocasión, según el dicho del Apóstol (II.^a

Timoteo, IV, 2), insistan, reprendan, corrijan, exhorten, a fin de que las mujeres lleven vestidos que inspiren reverencia y que sean ornamento y defensa de la virtud y adviertan a los padres que no permitan a sus hijas llevar vestidos indecorosos.

II. Los padres, recordando el gravísimo deber que los obliga a procurar la educación, sobre todo, moral y religiosa, de la prole, pongan especial diligencia a fin de que las niñas, desde los primeros años se instruyan sólidamente en la doctrina cristiana, y ellos con todo celo cultiven en sus corazones, mediante la palabra y el ejemplo, el amor a la virtud de la modestia y de la castidad, y siguiendo, además, los ejemplos de la Sagrada Familia, procuren formar y gobernar la familia propia de modo que todos sus miembros encuentren en el recinto doméstico motivo y estímulo para amar y custodiar la honestidad.

III. Los mismos padres alejen las niñas de ejercicios públicos y concursos gimnásticos, y si éstas se viesen obligadas a intervenir, procuren que lleven vestidos enteramente honestos, y no permitan jamás que lleven vestidos indecentes.

IV. Las directoras de colegios y las maestras de escuelas estuércense en formar el ánimo de las niñas en el amor de la modestia de modo que sean inducidas eficazmente a vestir con honestidad.

V. Las mismas directoras y maestras no admitan en los colegios ni en las escuelas niñas que lleven vestidos menos honestos y no hagan excepciones ni aun con las madres. Una vez admitidas, si no se corrigen, despáchenlas.

VI. Las religiosas, según la carta del 23 de Agosto de 1928 de la Sagrada Congregación de los Religiosos, en sus colegios, escuelas, oratorios y recreatorios, no admitan las niñas si no van vestidas con cristiana corrección, y, una vez admitidas, si no observan la corrección dicha, no las toleren y, además, al educar las alumnas, pongan especial cuidado, a fin de que el afecto al santo pudor y a la vergüenza cristiana eche profundas raíces en sus corazones.

VII. Institúyanse y cultívense asociaciones femeninas que con la palabra, el ejemplo y la obra se propongan enfrenar los abusos que se conocen en llevar vestidos con-

trarios a la modestia cristiana y promover la pureza de las costumbres y la honestidad en vestir.

VIII. En las asociaciones femeninas piadosas no se admitan mujeres con vestidos deshonestos; y, una vez admitidas, si faltan en esta materia y no se corrigen cuando se les advierte, sean expulsadas.

IX. Las niñas y las mujeres que lleven vestidos deshonestos no se admitan a la Comunión, ni para madrinas en los Sacramentos del bautismo y de la confirmación, y en este caso, impídaselas aun la entrada en la Iglesia.

X. Cuando durante el año haya fiestas que sean particularmente oportunas para estimular la modestia cristiana, sobre todo las de la Virgen Santísima, los párrocos y los sacerdotes, que están al frente de Congregaciones piadosas y asociaciones católicas, procuren recordar y mandar con palabras apropiadas a las mujeres cristianas la decencia en el vestir. En la fiesta de la Inmaculada Concepción en todas las iglesias, Catedrales y parroquiales, háganse especiales oraciones, no omitiéndose exhortaciones oportunas en la predicación solemne al pueblo.

XI. En el Consejo diocesano de Vigilancia, del cual se habla en la declaración del Santo Oficio del 22 de Marzo de 1928, a lo menos una vez al año estúliense de propósito los modos y medios mejores para promover eficazmente, siempre que se presente ocasión para ello, la modestia femenina.

Y a fin de que esta acción saludable se desenvuelva en mayor eficacia y seguridad, los Obispos y los otros ordinarios cada tres años, juntamente con la relación referente a la instrucción religiosa de que se trata en el Motu proprio «Orbe catholicum» del 29 de Junio de 1923, informen también con exactitud a esta Sagrada Congregación acerca de las condiciones del vestido femenino y las medidas adoptadas según la presente instrucción.»

Dado en Roma, en el Palacio de la Sagrada Congregación del Concilio el día 12 de Enero, fiesta de la Sagrada Familia, del año 1930.

† D. CAPD. SBARRETTI, *Obispo de S.^a Sabina, Prefecto.*

† JULIO, *Obispo de Lamsaco, Secretario.*

De los Homenajes tributados al Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico

Con motivo de los grandes Homenajes tan justamente tributados al Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio, en los que dignamente ha participado la Diócesis de Menorca, se han recibido las dos siguientes honrosísimas cartas:

NUNCIATURA APOSTÓLICA EN ESPAÑA

Madrid, 16 de Mayo de 1930.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

Con el mayor agradecimiento he recibido el fraternal mensaje con que V. S. Ilma. ha tenido la bondad de unirse a los afectuosos y corteses actos celebrados en honor del Representante Pontificio en esta Católica y queridísima Nación.

Correspondiendo de todo corazón a tan noble atención, ruego a Dios Nuestro Señor le recompense concediendo a V. S. Ilma. las mas escogidas gracias para su Venerable Persona y para su amada diócesis; y aprovecho gustoso la ocasión para reiterarme de V. S. Ilma. con los sentimientos de la mayor consideración y estima afmo. s. s. q. b. s. m.

† FEDERICO, A. DE LEPANTO, N. A.

ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR DON JUAN TORRES
Y RIBAS, OBISPO DE MENORCA.—CIUDADELA.

NUNCIATURA APOSTÓLICA
EN ESPAÑA

Madrid, 16 de Mayo de 1930.

Excelentísimo y Reverendísimo Señor.

Con el mayor agradecimiento he recibido el fraternal mensaje con que V. E. ha tenido la bondad de unirse a los afectuosos y corteses actos celebrados en honor del Representante Pontificio en esta Católica y queridísima Nación.

Correspondiendo de todo corazón a tan noble atención, ruego a Dios Nuestro Señor le recompense concediéndole a V. E. las más escogidas gracias para su Venerable Persona; y aprovecho gustoso la ocasión para reiterarme de V. E. con los sentimientos de la mayor consideración y estima affmo. s. s. q. b. s. m.

† FEDERICO, A. DE LEPANTO, N. A.

EXCELENTÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR DR. DON ANTONIO
CARDONA, OBISPO TIT. DE QUERSONESO, COADJUTOR DEL
DE MENORCA.—CIUDADELA.



Congreso Catequístico de Zaragoza.-- III Nacional

Notas del Congreso

LONJA.—El Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza ha cedido el hermoso salón de la Lonja, para que en él se celebre la Exposición Catequística aneja al Congreso.

Noticia es esta de gran interés, ya que encuadrada en un marco de tan extraordinaria magnificencia, ha de resultar en extremo grandiosa y atractiva.

CARTEL ANUNCIADOR.—Se ha recibido de Barcelona el boceto del artístico cartel anunciador, que, examinado por la Comisión de Propaganda y por el Excmo. Sr. Arzobispo, ha sido devuelto al autor, para que haga algunos ligerísimos retoques.

Representa a una matrona de la época del cristianismo de las catacumbas, que tiene en la mano derecha una cruz de estilo bizantino y en la izquierda el libro del Catecismo. Sobre un fondo de tonos suaves se destaca la silueta del templo del Pilar y la torre de La Seo.

En la parte superior figuran los escudos de España y Zaragoza.

Es de forma apaisada. Medirá 1 por 70.

MEDALLA.—La acuñación de la medalla está muy adelantada; la hace una acreditada casa de esta plaza, según modelo aprobado por la Junta Central.

Es una variante de la acuñada por la Comisión C. Diocesana, para la Congregación de la Doctrina Cristiana.

Resulta muy artística y vistosa, y llevará lazo de color blanco y morado.

REBAJAS EN LAS TARIFAS DE TRENES.—La comisión de Viajes y Hospedajes ha gesticnado y conseguido de las Compañías del Norte y M. Z. A., la tarifa G. V. 108 de congresos.

Significa dicha tarifa una rebaja del 40 por ciento y los billetes de venida valdrán del 3 al 8 y los de regreso del 8 al 11, ambos inclusive.

Por excepción, los congresistas portadores de billetes de primera clase, podrán utilizar los trenes rápidos y expresos.

La misma rebaja harán las demás compañías y se gestiona la ampliación del plazo de regreso.

CRONICA DE LA DIOCESIS

El domingo 25 del próximo pasado mayo se celebró en Mercadal la segunda Asamblea de Juventudes Católicas menorquinas. A pesar de ser una fecha que ofrecía para la celebración muchos inconvenientes, la asistencia de asambleistas fué numerosa. Los principales actos fueron: Misa de Comunión, celebrada en Monte-Toro, por el Ilmo. Sr. Obispo Coadjutor, en la que comulgó nutrido número de jóvenes; la celebración de sesiones en el patio del Convento de las Hijas de la Misericordia, Terciarias Franciscanas, de la villa de Mercadal. Estas sesiones fueron cuatro, muy concurridas y muy animadas, presididas todas ellas, por el Ilmo. Sr. Obispo de Quersonso. Los temas bellamente desarrollados fueron los siguientes:

Sesión de la mañana.—«Organización de la Juventud Católica Menorquina», por D. Andrés Bosch y Anglada; y «Vida Espiritual de la Juventud Católica», por D. José Anglada Marqués, Odontólogo.

Sesión de la tarde.—«Actuación interna de la Juventud Católica», por D. Jaime Borrás y «Actuación externa de la misma», por D. Pedro Alejandro. Por ausencia de este señor, leyó la ponencia D. Cristobal Mascaró.

Terminadas las sesiones el Ilmo. Sr. Presidente hizo el resumen de las ponencias y alentó a las Juventudes diocesanas a que siguieran el camino emprendido, organizándose luego imponente manifestación, que recorrió las principales calles de la pintoresca villa de Mercadal, en medio del mayor entusiasmo. Los diferentes actos de la Asamblea fueron amenizados por la banda Salesiana de esta ciudad y la banda del pueblo de San Cristobal: Terminó la Asamblea con un acto eucarístico en el templo parroquial de S. Martín.

Las conclusiones aprobadas fueron las que siguen:

Primera ponencia

1.º El Segundo Congreso de Juventud Católica Menorquina invita a todos los jóvenes de Menorca, que deseen con interés la prosperidad de nuestra religión, a inscribirse en

alguno de los centros locales de Juventud Católica, sea de su pueblo, sea de otros si en el suyo no se ha constituido dicha Asociación.

2.^a En el seno de este Congreso debería celebrarse un Congresillo de representantes que tratase los asuntos y concretase diversos extremos.

3.^a Sería de desear para la buena organización una más frecuente comunicación epistolar entre las Juntas Locales y la Diocesana.

4.^a Igualmente debería cada asociación local entenderse por medio de un delegado con la Junta Central y suscribirse al Boletín de la J. C. E

5.^a Los centros locales que no hayan remitido la ficha correspondiente a la Junta Diocesana o a la Central, deben hacerlo en el plazo de quince días.

6.^a El órgano de nuestra Asociación ha de recibir vida y colaboración de cada uno de los centros locales.

7.^a Procúrese la implantación de Círculos de Estudios en los diversos pueblos.

Segunda ponencia

1.^a Las Juventudes que no lo tengan fundarán para sus asociados una congregación piadosa para fomentar la frecuencia de Sacramentos y la devoción a la Virgen.

2.^a Las Juventudes procurarán fundar una biblioteca circulante de obras de enseñanza religiosa y la asistencia a sermones de donde se explican las verdades de nuestra Religión.

3.^a En las poblaciones donde haya asociaciones de caridad procurar que los miembros formen en ellas.

4.^a Procurarán asimismo que haya entre los miembros de la asociación algunos que diariamente hagan la visita al Santísimo rogando por la Juventud Católica.

5.^a Recoger el ejemplo de varios centros parroquiales en que se enseña a los jóvenes la sagrada liturgia.

6.^a Establecer, donde no exista, un día de retiro espiritual cada mes o procurar su asistencia donde esté establecido.

Tercera ponencia

1.^a La Juventud Católica procurará formar sus socios en el conocimiento profundo de nuestra Religión.

2.^a Dada la importancia de la Apologética procurar instalar clases en todas las Asociaciones locales, y en las que no sea posible, suplirla con clases de Doctrina Cristiana.

3.^a Encarecer la necesidad en que están todos los Centros de atraer nuevos socios.

4.^a Conveniencia de intercalar actos recreativos entre las prácticas piadosas para sostener los buenos propósitos de los jóvenes.

5.^a Necesidad de celebrar actos que favorezcan el prestigio de la Asociación y especialmente la fiesta anual de cada entidad a su Patrono.

6.^a Conveniencia de poseer cada Centro un local para Conferencias.

Cuarta ponencia

1.^a La necesidad de participar cuantos puedan en los Ejercicios Espirituales.

2. La continuación de las conferencias periódicas que se dan en diversos pueblos y lograr que se den en los que aún no lo tengan por costumbre.

3.^a Necesidad de formar una sección de jóvenes catequistas en todos los pueblos.

4.^a Que la Juventud Católica apoye o procure celebrar la Fiesta de la Prensa.

5.^a Formación de una sección de jóvenes propagandistas en la residencia de la Junta Diocesana y en las Juntas locales que puedan.

—

El Sindicato Católico Agrario de S. Luis, honró a su Santo Patrono S. Isidro, con hermosas fiestas. Resumen de los actos celebrados en dicha fiesta: Misa de Comunión que dijo el Sr. Económico de la parroquia; traslado solemne a la iglesia, de la Reliquia de S. Isidro, que se exponía por primera vez a la veneración de los fieles, y que no ha mucho se adquirió; Misa mayor solemne con sermón por el M. I. Sr. Magistral y concurrido acto de propaganda católico agraria. En éste habló el ilustrado Sr. Comandante de Infantería D. Lorenzo Lafuente Vanrell, desarrollando el tema «La Agricultura en España» Todos los actos, lo mismo que la procesión de la tar-

de que celebró, llevándose la imagen del Santo, y su Santa Reliquia, resultaron sumamente concurridos.

--

En desagravio de la persecución religiosa en Rusia, la Obra de las Marías de los Sagrarios Calvarios de Mahón, celebró el jueves día 22 del mismo mes, en las Religiosas Concepcionistas un ejercicio extrareglamentario de la Hora Santa, secundando así los vehementes deseos del Santo Padre que solicita de toda la Cristiandad oraciones en desagravio de dicha persecución.

—

El domingo día 18 del pasado Mayo, celebraron los Antiguos Alumnos de esta ciudad, su fiesta anual dedicada a su gloriosa Patrona María Auxiliadora. La fiesta consistió en Rosario cantado en procesión por las calles de Ciudadela, a las siete de la mañana. Al regresar al Santuario tuvo lugar la Misa de Comunión general, a la que asistieron y se acercaron a la Mesa Eucarística buen número de jóvenes. A las diez se cantó Misa solemne por el P. Más, ocupando la Sagrada Cátedra el Rdo. D. Bartolomé Coll, Sochantre. Terminó la fiesta con una velada en el salón de actos del Colegio Salesiano.

—

Como en otros años, después de un lucido mes de María y de la novena solemnísimas, en cuyos últimos tres días predicó el Rdo. P. D. Juan Toldrá, Director que fué de este Colegio, tuvo lugar la fiesta de María Auxiliadora, en esta ciudad, el día 29. Verdaderamente fué una fiesta, una gran fiesta por lo brillante y animada, si bien a la postre se agrió lamentablemente al desencadenarse una terrible tempestad en el instante preciso en que iba a salir la procesión. En cambio los otros actos resultaron espléndidos.

Materialmente invadida estaba la iglesia en la Misa de Comunión que celebró el Ilmo. Sr. Obispo de Quersoneso. No menor era la concurrencia al oficio solemne que cantó el Rdo. P. Director D. Pedro M.^a Iglesias y durante el cual hizo un brillante panegírico de la Virgen Auxiliadora el referido P. Toldrá, venido exprofeso de Mataró, su actual residencia. La escolanía cantó una de sus mejores partituras, a cuatro voces y a toda orquesta, dirigida por el maestro Pujolar,

Por la tarde se hicieron todos los preparativos de la procesión y acudieron para la misma el Ilmo. Sr. Obispo y el Excelentísimo Ayuntamiento en Corporación. Los patios del Colegio estaban llenos de gente y seguramente iba a constituir el acto algo grande y definitivo, cuando al empezar a salir la procesión, la tempestad oxoó al público, produciendo la natural alarma acrecentada con el concierto de los truenos. Como final se cantó una Salve en la iglesia y el Ilmo. señor Obispo dió la bendición, terminando así el acto.

A ruego de varias piadosas personas y devotos, la procesión que no pudo celebrarse, se anunció para el domingo día 1 de Junio, resultando su celebración una magnífica y grandiosa manifestación de piedad y devoción mariana. Fué presidida por el Ilmo. Sr. Obispo Coadjutor.

También se celebraron hermosas funciones en honor de María Auxiliadora, en la Iglesia de la Concepción de Mahón, en San Clemente, San Cristobal y en otras parroquias. Todas resultaron muy lucidas.

Las Cuarenta Horas que anualmente se celebran en Monte Toro, finalizaron el día 1.º del actual, habiendo concurrido durante la semana gente de todos los pueblos de la isla. El último día asistieron nutridas comisiones de caballeros de la Adoración Nocturna, de señoras y señoritas pertenecientes a la Obra de las Marías de los Sagrarios Calvarios; el Coro Eucarístico Mariano, señoras adoradoras honorarias y Camareras de Jesús Sacramentado y muchos fieles tanto de Mahón como de otros pueblos que se sumaron a la mayor brillantez del final de Cuarenta Horas

Hubo a las ocho Misa de Comunión general con canto de motetes y a las diez el solemne oficio, siendo celebrante el M. I. Sr. Dr. D. Miguel Dalmedo, Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Menorca, predicando el Dr. D. Guillermo Capó, Magistral de la misma.

Después del oficio se organizó la procesión que recorrió las inmediaciones del Santuario en la cima de Monte Toro figurando buen número de caballeros, las banderas de las Secciones Adoradoras de Alayor, San Cristóbal, Ferrerías y Mahón, así como las tarsicianas de varias de ellas, Rdo. Clero y el Santísimo Sacramento que llevaba el Dr. Dalmedo bajo

pallio, cuyas varas sostenían distinguidos señores propietarios comarcanos de Monte Toro, seguida la presidencia en representación del Consejo Superior Diocesano de la Adoración Nocturna y las Marías de los Sagrarios Calvarios.

La procesión de regreso al templo se detuvo ante un altar que se había levantado en el atrio del mismo exhortando el Dr. Capó en vibrante peroración a rendirse ante la majestad de Cristo Sacramentado al que pidió bendiciones para toda Menorca.

El Coro Eucarístico Mariano cantó un motete con acompañamiento de armonio y seguidamente el Tantum ergo y bendición que dió el Dr. Dalmedo a los cuatro puntos cardinales.

Siguió luego la procesión entrando en el Santuario donde se procedió a la inmediata Reserva después de la cual se cantó una Salve a nuestra celestial Reina y Señora la Virgen de Monte Toro.

Durante todo el día continuaron animados los alrededores de aquellos parajes regresando poco a poco los asistentes al final de las Cuarenta Horas a sus pueblos satisfechos del esplendor de los cultos celebrados.



Sumario.—Onomástico, pág. 129.—Circular del Excmo. Sr. Obispo Diocesano acerca la celebración del «Día de la Buena Prensa», pág. 130.—Carta del Emmo. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, pág. 131.—Circular del Emmo. Cardenal Primado de España, pág. 132.—Disposiciones acerca la fiesta de la Buena Prensa, pág. 135.—Sagrada C. del Cone.: sobre la deshonestidad de la moda femenina, pág. 137.—De los Homenajes al Excmo. Sr. Nuncio, pág. 140.—Congreso Catequístico Nacional de Zaragoza, pág. 142.—Crónica de la Diócesis, página 143.

Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela